



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Información pública del expediente C-597/2018-BU (ALBERCA-TTEC PDC)

D. Lorenzo Santamira Vélez (****2696*), en representación del Ayuntamiento de Castellanos de Castro (P0908200I), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Castellanos de Castro (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Arqueta de toma de agua en el cauce del arroyo de la Arroyada, a 5 m aguas abajo, de 1,00 m de profundidad, 1,10 m de anchura y 1,30 m de longitud, dotada de una tapa de acero inoxidable perforada de tal forma que a medida que la arqueta se vacíe se vaya reponiendo y el resto del caudal siga circulando por el arroyo. De esta arqueta y mediante una tubería de P.V.C. de 160 mm de diámetro, por gravedad se tomará el agua y será conducida a un deposito enterrado para su bombeo. Se ubica en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 415051; Y: 4685362.

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento fuera del núcleo urbano (albergue de peregrinación con cafetería-comedor), ubicado en la parcela 123 del polígono 503 de Castellanos de Castro (Burgos).

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1,38 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado de 2.780 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 1,5 C.V. de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar del cauce arroyo de la Arroyada.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Castellanos de Castro (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos, donde puede consultarse el expediente de referencia C-597/2018-BU (ALBERCA-TTEC PDC), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 13 de enero de 2021.

El jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez